

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 5
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-77
	AMPLIACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	VERSIÓN: 1

ID SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN N°. 124808

En el municipio de Carmen de Bolívar, a los 27 días del mes de Julio del 2018, siendo las 9: 22 am horas, compareció en las instalaciones de la Dirección Territorial Bolívar de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, El Señor **ARMANDO ALFARO JULIO** identificado con la Cedula N° 8965023 expedida en el Municipio de San Jacinto, estado civil Unión libre, domiciliado en el Municipio de Marialabaja en el Barrio MonteCarlo con número de teléfono celular: 3145914896, con el fin de ampliar los hechos declarados en la solicitud de inscripción en el Registro de Tierras –RTDAF.

En tal virtud, la suscrita funcionaria **KAREN DE ORO SANCHEZ** de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Bolívar, procede a poner de presente en esta diligencia, el texto del artículo 33 constitucional, según el cual *“Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil”*; y el Artículo 120 de la Ley 1448 de 2011, que establece lo siguiente: *“El que obtenga la inscripción en el registro de tierras despojadas alterando o simulando deliberadamente las condiciones requeridas para su inscripción, u ocultando las que la hubiesen impedido, incurrirá en prisión de ocho (8) a doce (12) años...”*.

El Señor **ARMANDO ALFARO JULIO** de manera voluntaria manifestó su deseo de realizar la presente declaración bajo la gravedad de juramento y ante la suscrita profesional del área Social de la Territorial Bolívar, expresó lo siguiente:

Perfil de quien rinde la Ampliación:

- a. Solicitante: (x)
- b. Apoderado: ()
- c. Tercero interviniente: ()
- d. Otro:

- Familiar del Solicitante. () Especifique vínculo familiar _____
- Amigo/a del Solicitante. ()
- Vecino/a del Solicitante. ()

Datos Básicos

Pregunta: Informe a esta Territorial los datos de ubicación del predio solicitado en restitución.

Nombre del predio: EL CUCAL

Departamento: Bolívar

Municipio: MARIALABAJA

Vereda:

Datos de contacto de quien rinde la ampliación de hechos:

Nombre: Clara Helena Alfaro

Id documento	2942641	
Id restitución	124808	
Categoría	Etapa de Registro	
Serie	Proceso de Restitución	
Tipo	Información relacionada con el estudio formal del caso y la etapa probatoria	
SubTipo	Informes técnicos de recolección de pruebas sociales producidos durante el estudio formal del caso y la etapa probatoria	Usuario Registro kdeoros
No Documento		Fecha Registro 27/07/18 10:08 AM
Fecha	27/07/18 12:00 AM	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 5
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-77
	AMPLIACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	VERSIÓN: 1

Cédula:

Teléfono Principal: 3005221148-3014843193

Teléfono Alternativo:

Relación con quien rinde ampliación de hechos:

Correo Electrónico:

Dirección de correspondencia:

RELACIÓN JURÍDICA Y MATERIAL CON EL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCIÓN:

Pregunta: Informe a esta territorial como adquirió el predio la Vivienda objeto de esta solicitud?

Contestó: Este predio me lo adjudico el INCORA, antes del desplazamiento en el año de 1997, yo tenía aproximadamente unos 3 a 4 años de estar viviendo en el predio, este predio le fue adjudicado a 62 parceleros, a mí me correspondieron 14 hectáreas. A nosotros nos dieron el título cada quien comenzó a trabajar, aunque habían algunos que como yo ya estábamos viviendo allí.

Pregunta: Informe a esta Territorial qué actividad desarrollaba en el predio.

Contestó: Yo tenía sembrado de Maíz, Yuca, plátano, tenía 6 reses, dos caballos, 42 carneros y animales de corral 38 aproximadamente, tenía también cerdos, los animales eran para consumo de la familia y también para vender.

Pregunta: Informe a esta Territorial si residía en el predio de manera permanente. (En caso negativo indicar en dónde residía y con quién)

Contestó: Mi familia y yo vivíamos en este predio de manera permanente hasta que nos desplazamos.

Pregunta: Informe a esta Territorial sobre el estado físico del predio al momento de la adquisición / compra / posesión / ocupación, y qué mejoras se realizaron sobre el mismo

Contestó: El predio se encontraba enmontado, nosotros construimos un rancho de tabla con dos habitaciones, el techo era de Zinc.

Pregunta: Informe a esta Territorial sobre el pago de impuestos tales como impuesto predial y/o valorización sobre el bien objeto de restitución. En caso afirmativo informar si continuó pagando dichos tributos después de salir desplazado.

Contestó: Yo no alcance a pagar impuestos sobre este predio.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 5
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-77
	AMPLIACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	VERSIÓN: 1

Pregunta: Informe a esta Territorial si en algún momento del ejercicio de su ocupación / posesión / propiedad se hizo presente alguna persona reclamando un derecho sobre el bien solicitado en restitución.

Contestó: Nunca nadie me reclamo esta tierra, porque esta había sido adjudicada.

CONTEXTO DE VIOLENCIA - HECHOS VICTIMIZANTES

Pregunta: Informe a esta Territorial si en la zona donde se encuentra ubicado el predio solicitado en restitución había presencia de grupos armados al margen de la ley, tales como: (paramilitares, guerrilla, Bacrim) En caso afirmativo informe en que época se evidenció y si conoce la conformación de ese grupo como: (frentes, columnas, comandantes, alias).

Contestó: Antes de que nos desplazáramos había presencia de grupos armados al margen de la ley, no recuerdo la fecha, ellos llegaban a los predios intimidando a los campesinos, yo no recibí amenazas directas pero ellos pasaban por las fincas caminando.

Pregunta: Informe a esta Territorial el núcleo familiar al momento del hecho victimizante

Contestó: Yo me desplace con mi esposa y todos mis hijos.

Pregunta: Informe a esta Territorial cuáles fueron los hechos de violencia que generaron el desplazamiento / abandono del predio, cuando se presentaron y de qué forma.

Contestó: El desplazamiento fue en Diciembre del año 1997, el día que nos desplazamos secuestraron al Señor Máximo Ariza y Elba Barrera Marimon a ambos los amarraron y se los llevaron y a los demás parceleros nos dieron 24 horas para que saliéramos del predio, al Señor Máximo lo mataron pero a Elba su esposa la devolvieron, mi familia y yo nos desplazamos para el Municipio de Marialabaja, teníamos un rancho cerca del puerto y allí nos asentamos de nuevo, el predio quedo abandonado.

Pregunta: Informe a esta Territorial en qué estado quedo el predio cuando lo abandonó.

Contestó: El predio quedo con cultivos de yuca y plátano, también tenía arroz, como nos dieron 24 horas para salir no tuvimos tiempo de recoger nada, los animales se perdieron, creo que el mismo grupo paramilitar se quedó con todo eso.

Pregunta: Usted o algún miembro de la familia regresaron en algún momento al predio después de los hechos que originaron el desplazamiento y/o abandono.

Contestó: Después del desplazamiento yo retorne pero no me quedaba a dormir, eso fue como en el año de 1998, después de estar allá llegaron los testaferros que a esos fue que les vendimos, yo antes de vender alcance a hacer algunos cultivos, pero no me radique completamente en el predio.

Pregunta: Informe a esta Territorial si después del desplazamiento / despojo realizó algún tipo de negocio jurídico sobre el bien inmueble solicitado en restitución.

Contestó: Los comisionistas que llegaron comprando al predio son los Señores Fabian Cantillo y Álvaro Ramírez, ellos llegaron a la finca proponiéndole a los campesinos que vendieran, yo le vendí al Señor Abel Mercado, yo no conocía al Señor Abel Mercado nunca lo había visto, solo hasta el día que fuimos a firmar en la notaria sexta de Cartagena la venta del predio.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 4 DE 5
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-77
	AMPLIACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	VERSIÓN: 1

Yo de mi parte le vendí a tres millones trescientos la hectárea, en total fueron unos 46 millones que fueron pagados en efectivo, de allí me toco pagar la tierra que la debía, ese dinero no lo recibimos completo, ellos mismos se encargaron de eso, yo con el dinero de la venta arregle el rancho donde estaba, yo me puse a cultivar en tierras arrendadas pero ese dinero se volvió nada.

Pregunta: Después de la venta del predio, han tenido contacto con el comprador?

Contestó: Yo a esas personas no las he vuelto a ver, ni a los comisionistas ni al Señor Abel, actualmente el predio está siendo ocupado por un sembrado de palma, la mayoría de los que vendimos tienen sembrado la palma, otros no. Ahora que estamos en este proceso es cuando sabemos que quizás ese Señor Abel Mercado era un testaferro pero desconocemos a quien representaba.

Pregunta: Informe a esta Territorial cuáles son sus expectativas frente al proceso de restitución?

Contestó: Nuestro deseo es recuperar los que perdimos, porque actualmente no tenemos con que vivir, yo de mi parte no sé si volvería porque tengo miedo, yo seguiría trabajando y cultivando pero no me radicaría completamente, el miedo mío es que me maten por recuperar la tierra.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

PÁGINA: 5 DE 5

PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO

CÓDIGO: RT-RG-FO-77

AMPLIACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO

VERSIÓN: 1

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina a las 9: 59 am; y se firma por los que en ella intervinieron.

En constancia de lo anterior firman:

El (la) Solicitante:

Firma:

Armando Alfaro

Nombre: _____

Cédula: _____



El (la) entrevistador(a):

Firma profesional:

Karen de Oro Sanchez

Nombre: _____

Código

(cuando aplique): _____

Profesional: KAREN DE ORO SANCHEZ

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Dirección Territorial Bolívar

Anexos:

Listado de asistencia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO

LISTADO DE ASISTENCIA A ENTREVISTA/GRUPOS FOCALES/JORNADAS COMUNITARIAS

PÁGINA: 1 DE 1

CÓDIGO: RT-RG-FO-39

VERSIÓN: 3

FECHA:		LUGAR: OFICINA URT CARMEN DE BOLIVAR.		Territorial: BOLIVAR.
HORA INICIO:	9:22	HORA FIN:	10:04	OBJETIVO: Realizar ampliaciones de hechos respecto de las solicitudes de restitución de tierras, con relación a los hechos de modo tiempo y
Jornada de Información		Jornada de Capacitación		10. 124808.
Jornada de Sensibilización	x	Recolección de Información	x	

No.	Nombre y apellidos	CODIGO	Genero		¿Pertenece a una organización de víctimas?		Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Firma
			F	M	SI	NO				
1	Armando Alfaro Julio			X	X		8965023	Manabaque.	3195919896	
2										Armando
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										